



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

## AVISO N° 005-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

### PRECIPITACIONES EN LA SELVA 05 DE ENERO DE 2018

#### Nivel 3



El SENAMHI informa que, desde la noche del sábado 06 de enero hasta la noche del martes 09 de enero se presentarán lluvias de moderada intensidad sobre la selva sur y centro. Durante la noche del día 06 hasta la tarde del día 07 las precipitaciones se localizarán sobre la selva sur con acumulados de 30 - 40mm/día. En la selva centro las lluvias se registrarán durante la noche del día 07 y tarde del día 08 con acumulados de hasta 60mm/día. El martes 09 las precipitaciones se desplazarán sobre la región de San Martín con acumulados de 20 - 30mm/día. Se prevé que las lluvias estén acompañadas de ráfagas de viento y de descargas eléctricas.

#### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

#### FUENTE:

SENAMHI –AVISO METEOROLOGICO N° 002

#### VIGENCIA DEL EVENTO

<b>Inicio del evento:</b>	Viernes, 05 de Enero de 2018 a las 12:00 horas (hora local)
<b>Fin del evento:</b>	Martes, 09 de Enero de 2018 a las 00:00 horas (hora local)
<b>Periodo de duración:</b>	<b>84 horas</b>

#### ZONAS ALERTADAS DEPARTAMENTO





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

**COE Salud**  
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

<b>AMAZONAS</b>	BAGUA GRANDE, BONGARA, CHACHAPOYAS, CONDORCANQUI, LUYA, RODRIGUEZ DE MENDOZA, UTCUBAMBA.
<b>AYACUCHO</b>	HUANTA, LA MAR.
<b>CUSCO</b>	CALCA, LA CONVENCION, PARURO, PAUCARTAMBO, QUISPICANCHI.
<b>HUANUCO</b>	DOS DE MAYO, HUACAYBAMBA, HUAMALIES, HUANUCO, LEONCIO PRADO, MARAÑON, PACHITEA, PUERTO INCA.
<b>JUNIN</b>	CHANCHAMAYO, CONCEPCION, HUANCAYO, JAUJA.
<b>LA LIBERTAD</b>	PATAZ
<b>LORETO</b>	ALTO AMAZONAS, DATEM DEL MARAÑON, REQUENA, UCAYALI
<b>MADRE DE DIOS</b>	MANU, TAHUAMANU, TAMBOPATA
<b>PASCO</b>	OXAPAMPA.
<b>PUNO</b>	CARABAYA, SANDIA.
<b>SAN MARTIN</b>	BELLAVISTA, EL DORADO, HUALLAGA, LAMAS, MARISCAL CACERES, MOYOBAMBA, PICOTA, RIOJA, SAN MARTIN, TOCACHE.
<b>UCAYALI</b>	ATALAYA, CORONEL PORTILLO, PADRE ABAD, PURUS.

### RECOMENDACIONES

#### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:
  - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
  - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.
- Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.
- Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.

#### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.
- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.
- Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**

